



## ACTA DE LA 11ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES.

Siendo las 17:00 horas del día 22 del mes de Abril de 2014, en el Salón C del edificio "G", de la Cámara de Diputados, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15960, México, D.F., se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión Especial de Programas Sociales, de conformidad con la Convocatoria de la Presidencia de la Comisión de fecha 09 de Abril del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

### 1. Lista de asistencia.

Para desahogar el punto número uno del orden del día, se distribuyó una lista con los nombres de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, en la cual registraron su asistencia.

El Presidente dio la bienvenida a los integrantes de la Comisión y solicitó a la Diputada Leonor Romero Sevilla lo asista como secretaria para efectos de la 11ª reunión ordinaria de la Comisión, iniciando con la lista de asistencia, verificando que el número de diputados asistentes hasta ese momento era de ocho.

### 2. Declaratoria de Quórum

El Presidente consultó a la Secretaría, si existía quórum para celebrar la reunión, a lo cual la Secretaria informo a la Presidencia que existía quórum para celebrar la Sesión.

Acto seguido, en virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la Presidencia de la Comisión a cargo del Diputado José Francisco Coronato Rodríguez dio por iniciada la sesión a las 17:00 horas con 20 minutos.

### 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Presidente solicitó a la Secretaria de la Comisión, Diputada Leonor Romero Sevilla, dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria procedió conforme a la solicitud y dio lectura al mismo. Del mismo modo, por instrucciones de la Presidencia, puso a consideración de los Integrantes de la Comisión presentes el Orden del Día solicitándoles votar su aprobación. Los presentes manifestaron su voluntad, levantando la mano, quedando aprobado por unanimidad.



## **4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.**

En virtud de que junto con la convocatoria a la presente sesión, se envió el acta de la sesión anterior y toda vez que no se recibió ninguna observación a la misma, el diputado Presidente solicitó a la diputada Secretaria, someter su aprobación y firma a la consideración de los demás integrantes.

La diputada Secretaria Leonor Romero Sevilla procedió a preguntar a los presentes si se dispensaba la lectura del Acta correspondiente, siendo afirmativa la respuesta, preguntó nuevamente a los asistentes si se aprobaba el contenido de la misma.

La Secretaria diputada Leonor Romero Sevilla informó al Presidente que se dispuso la lectura y se aprobó el Acta de la 10a Reunión Ordinaria, por unanimidad de los presentes, por lo que el Presidente solicitó al secretario técnico circulara el acta en mención, para que los presentes asentaran su firma y les informo que, una vez aprobada por el Pleno de la Comisión el Acta de la décima reunión ordinaria, se procederá a su remisión a la Mesa Directiva para su publicación en la Gaceta Parlamentaria.

## **5. Presentación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a cargo del Presidente Ejecutivo Dr. Gonzalo Hernández Licona, y Consejeros de dicho Organismo.**

**5.1. Como el organismo encargado de normar y coordinar la evaluación de acciones que ejecuten las dependencias públicas.**

**5.2. Exposición del Proyecto "Inventario CONEVAL de Programas Sociales".**

**5.3. Consideraciones hacia la creación de un Sistema Nacional de Programas Sociales.**

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez tomando la palabra inició agradeciendo a la secretaria buenas tardes compañeras y compañeros diputados, si ustedes me lo permiten vamos a dar continuidad a esta reunión con el punto cinco del orden del día, para lo cual quisiera externar a nombre de la Comisión Especial de Programas Sociales, por supuesto a nombre de los las y los integrantes, la más cordial de las bienvenidas al Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, así como a sus colaboradores que nos hacen el honor de acompañarnos, extenderles la más cordial de las bienvenidas y decirles que celebramos mucho su presencia, que en esta comisión estamos trabajando arduamente para generar una difusión, una mejora en lo que son los programas sociales para que verdaderamente cumplan con la función en cuanto a la eficacia y la eficiencia que requieren en bien de nuestra sociedad.



## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Por ello, le damos la bienvenida al Doctor Gonzalo Hernández Licona, Secretario Ejecutivo, a la Maestra Tania de la Garza Navarrete, Directora General Adjunta de Evaluación, al Maestro Edgar Martínez Mendoza, Director General Adjunto de Coordinación, a la Maestra Carolina Romero Pérez, Directora de Planeación y Normatividad de la Política de Evaluación, al Licenciado Rasek Niembro Jurista, Jefe del Departamento de Indicadores del Consejo, a la Licenciada Julieta Castro Toral, Directora de Información y Comunicación Social, y a la Licenciada Elsa Rosales Corona, Jefe del Departamento de Información.

Si me lo permiten, compañeras y compañeros diputados, vamos a cederle el uso de la palabra al señor Secretario Ejecutivo para que tenga a bien conducir la presentación en los términos que así lo prefiera.

El Doctor Gonzalo Hernández Licona haciendo uso de la palabra inicio agradeciendo, Muchísimas gracias, diputado José Francisco Coronato, diputadas, diputados, es un honor realmente estar aquí con ustedes en esta sesión de la Comisión Especial de Programas Sociales a la cual nos han invitado.

Cuando nos enteramos hace ya algunos meses que existía en la cámara de Diputados esta comisión especial nos dio mucho gusto poder tener una contraparte muy concreta para un trabajo que en el Coneval hemos venido haciendo desde hace ya varios años y que se enmarca dentro de los procesos de evaluación y de medición que el coneval ha realizado porque exactamente uno de esos proyectos en el cual hemos trabajado mucho tiempo, es en este inventario de programas de desarrollo social.

Cuando empezamos en el tema, había una pregunta evidente de nosotros, de los consejeros y consejeras del Coneval, es decir, tratándose de evaluar la política de desarrollo social, una pregunta básica es ¿cuántos programas de desarrollo social tenemos en el país?. Es una pregunta similar a la que se hacía en el tema educativo: cuántos maestros existen en el país. Estas preguntas, no tenían respuesta porque nadie sabía cuántos programas teníamos y se nos hacía un elemento bien importante el conocer cuántos programas de desarrollo social tenemos y nos abocamos a ese análisis.

Lo que venimos a presentarles es un instrumento que ya está en el Coneval desde hace tres o cuatro años, al cual cualquier persona tiene acceso y puede saber las características principales de los programas sociales, el tipo de evaluación que han tenido, el tipo de beneficiarios, el tipo de apoyo que se otorga, el derecho social al cual está ligado el programa de manera principal.

Es un número importante de variables en el inventario federal. Empezamos con el federal, seguimos con el estatal y ahora ya tenemos un avance muy importante de los programas municipales, siendo esto una primicia nacional, en el cual presentamos ya un inventario completo que además es un instrumento con mucha complementariedad, con el programa que ustedes han trabajado en su microsítio, en el cual dan información



sobre programas sociales con el fin de que el ciudadano pueda saber cuáles existen, bajo qué reglas se pueden tener o no tener programas sociales. Creemos que es una fortuna poder compartir con ustedes este instrumento.

El Dr. Gonzalo Hernández Licona inicia con la proyección de su presentación del inventario, en el cual menciona lo siguiente: el inventario que hicimos es una base de datos integrado por información sobre programas de desarrollo social y acciones de desarrollo social, el cual busca que esta información sea utilizada por todos los ciudadanos, pero por supuesto un actor principal para este instrumento es la Cámara de Diputados, no solamente esta Comisión Especial de Programas Sociales, sino todas las demás comisiones existentes, como la comisión de presupuesto ya que cada que nos enteramos que existe uno o varios programas nuevos, la pregunta que nos queda en el Coneval es: ese programa para qué es, si ya hay cinco parecidos a ese, si ya tenemos en el gobierno federal 26 programas que tienen que ver con el tema de dar microcréditos a las familias y tenemos algunos en Sagarpa, otros en Sedesol, y otros en Economía, la pregunta es: por qué no en vez de tener veinte y tantos de ese tipo de programas que son casi igualitos, porque no poder pensar en tener menos programas con el mismo presupuesto, pero incluso mejores.

Entonces, este instrumento para la Cámara de Diputados, e insisto para la Comisión de Hacienda y de Presupuesto podría ser muy importante si alguien promueve un programa nuevo y trata de ver si hay algo parecido, si realmente se necesita o ese nuevo programa social se justifica. Lo que tenemos es a nivel federal, estatal y municipal y los objetivos como ya lo decíamos es el de informar y como dice el diputado coronato lo mejor de esa información que tanto la Cámara como el coneval produce, es que sea utilizada, si no se utiliza de nada nos sirve haber invertido tanto en conocer programas sociales y evaluarlos.

El tipo de información que tenemos ya de muchos años, son los programas federales de desarrollo social, tenemos el último completo con una gran cantidad de variables donde se puedan hacer cruces. Para el año 2012, 2011, 2010 y 2009 son inventarios que tienen una gran cantidad de información, después hasta 2004 tendremos un poco menos de información, porque no se puede rescatar tanta información de muchos años atrás, tenemos un histórico de 2004 y hoy por hoy 2013 y 2014 tenemos enumerados los programas de desarrollo social y acciones, en los siguientes meses y durante el año siguiente llenaremos las variables que hacen falta, para tener una información completa 2009-2014.

La información obtenida a nivel estatal y municipal es muy valiosa, ya teniendo esto al igual que pasa con ustedes aquí en la comisión especial es un avance bien importante, las características son múltiples es el tipo de apoyo, la población objetivo, el tipo de lugar al que se está yendo, cuando en el programa se dice solamente áreas rurales o urbanas, el ciclo de vida, esto es para niños, esto es para adultos y de hecho en la base de datos que tenemos de este inventario uno puede consultar el número de programas



sociales que existen en 2012, por ejemplo, que sean programas para mujeres en ámbito rural y que tengan un buen presupuesto. Se muestra el programa, la cantidad de programas y que programas son los que coinciden con esas características por lo cual lo hace un instrumento bien importante. En el caso estatal tenemos completo 2010, 2011, no siempre tenemos tantas variables como pasa a nivel federal, pero tenemos información importante, y hoy en día tenemos el primer ejercicio a nivel municipal para el año 2013, el cual se encuentra en la página de coneval y representa un gran avance.

Los números que tenemos en este momento con esta característica de que sean programas o acciones de desarrollo social, es de 278 a nivel federal, 2 mil 849 a nivel estatal y mil 883 a nivel municipal que hemos podido detectar, esta suma nos da 5 mil 10 programas y acciones de desarrollo social en todo el país, lo cual es un número muy grande, no es tan fácil decir es que son muchos hay que evitar la mitad, porque ciertamente falta hacer un análisis más completo de todos ellos, pero lo que sí se puede es pensar que sí suenan a muchos programas de desarrollo social y que podríamos hacer mucho más efectiva la política social teniendo una mejor coordinación a nivel intersecretarial y en los distintos niveles de órdenes de gobierno. Como decía la diputada Leonor Romero Sevilla, con tantos programas la pobreza de México debe de ser cero, no es cero, lo cual implica que hay programas que están duplicándose, Y no solamente eso hay unos que juegan en contra del otro, programas de créditos donde un programa regala el crédito y otro lo cobra con lo cual el beneficiario prefiere el que se les regala.

De lo anterior encontramos una serie de elementos que ya tenemos al menos un avance de datos importante, para poder analizarla con varios fines, uno de ellos es un fin presupuestario. En el caso federal, tenemos la fortuna de que esté con nosotros el equipo que hizo el inventario en el área de evaluación, la maestra Tania de la Garza Navarrete y su equipo, el Maestro Edgar Martínez y su equipo en la parte de evaluación y coordinación respectivamente. Para el caso de programas y acciones federales, elegimos la modalidad presupuestaria "s" y además los de denominación "u", los cuales son de subsidios, uno cuenta con reglas de operación y el otro no, aun así nosotros creemos que los "s" y los "u" tienen que ser llamados programas de desarrollo social, porque si quitáramos las denominaciones "u" podríamos estar no tomando en cuenta programas importantes que no tienen estrictamente reglas de operación o tienen otro tipo de normativas.

El Seguro Popular es un buen ejemplo, el Seguro Popular no tiene reglas de operación, pero tiene otra normatividad y por tanto si no lo contamos estaremos dejando a fuera una parte importante de un programa importante del gobierno federal.

También, existen los programas presupuestarios de la modalidad "e" (prestación de servicios públicos) o "b" (provisión de servicios públicos) que se consideran acciones de desarrollo social, entonces, unos son programas y otros son acciones por tanto el inventario se llama inventario de acciones y de programas sociales también tiene que



ser responsabilidad de una dependencia o entidad de la Administración Pública Federal y estar alineados a algunos de los derechos sociales y con las cuestiones de ingreso con lo que se mide la pobreza, por tanto, son tres requisitos para que ese elemento se considere una acción, o un programa de desarrollo social.

Ya con esto, podemos obtener un número importante de estadísticas de los 278 programas y acciones, podemos dividirlo por secretarías, por presupuesto, por derecho social, cuántos buscan mejorar el ingreso de las familias, cuántos buscan mejorar la capacitación en un tema de salud, cuántos buscan mejorar el apoyo a adultos mayores, y ya podemos sacar cualquier cantidad de cifras que uno quisiera.

La metodología para obtener la información se podrá hacer en cualquiera de los tres ámbitos, federal, estatal y municipal, información que es pública, porque detrás de esto queremos que este ejercicio esté disponible para los ciudadanos. Por tanto la forma de buscar estos programas fue a partir de información pública que está por ejemplo en las páginas de internet de las secretarías de los estados o de los municipios. Y de esta manera creemos que se obliga a los gobiernos a tratar de poner toda su información de manera pública, siendo esto un ejercicio de transparencia, así si lo encontramos en el sitio de Internet del estado o de la federación, creemos que vamos por buen camino.

Por tanto es un ejercicio público, que además esta información sea validada por las secretarías, los estados y municipios y una vez que haya sido vista y validada por los responsables de los programas, esta sea publicada. La información del inventario tiene cinco grandes temas, datos generales, características de los programas, objetivos del programa y a qué derecho social está obligado, la población objetivo, el presupuesto del programa, y si ha tenido evaluaciones, qué tipo de evaluaciones y qué resultados tenemos. En el inventario federal son 111 variables en el inventario federal donde uno puede encontrar cualquier cantidad de información y seguramente es complementaria con el micro sitio que ustedes como comisión especial de programas sociales ya tienen, y que también es un trabajo fenomenal que han realizado.

Un ejercicio interesante es el que hicimos el año pasado, la Secretaría de Hacienda y la función pública, el propio Congreso, nos pide hacer un ejercicio de ver el gasto como está. Un ejercicio que hicimos fue utilizar este inventario y decir, vamos a tratar de detectar con ese inventario qué programas parecerían que son casi igualitos con 111 variables, elegimos las más importantes y observar, si un programa tiene la misma población objetivo, va al mismo tipo de personas, da el mismo apoyo, va a las mismas zonas rurales, etcétera.

Respecto del tema acerca de las duplicidades que se presentan en los programas sociales se ha platicado con gente de la Secretaria de Hacienda, a lo mejor hay que dar el último paso para garantizar que son duplicidades y no complementariedades, pero ya tenemos una forma muy clara de poder detectar esas posibles duplicidades y se pueden fusionar, se pueden pasar de una secretaría a otra, se puede dialogar en el seno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, donde se reúne la Sedesol a nivel Federal,



Estatad, el Congreso, el Municipio y otras Secretarías Federales, se podría lograr un cambio.

En el inventario estatal tiene la misma dinámica, es una información que tiene que ser pública y que lo hemos platicado con los gobernadores que han apoyado mucho este ejercicio, lo han validado, para nuestra metodología el programa que no aparezca en ningún lado público, no vale, no lo contamos nosotros como programa. A nivel estatal tenemos menos variables que en el federal, parecería que en el gobierno federal hay más información de programas que lo que sucede en gobiernos locales.

Tratándose de los programas que teníamos en 2010 y los que detectamos en 2011, hubo una variación de 2 mil 300 y tantos, a 2 mil 800. No podemos saber con exactitud si esa diferencia son programas nuevos o simplemente que los estados tienen mejor información en su página, pero al menos ya es un avance relevante.

El Dr. Gonzalo Hernández Licona prosiguió con la presentación del inventario de programas sociales Coneval a nivel estatal y municipal haciendo énfasis en algunas particularidades de algunos estados y municipios, mencionando que la información de esta herramienta informática esta disponible en la página de internet del propio Coneval.

Finalmente concluyo con algunas reflexiones. Creemos que este instrumento, diputadas, diputados, es un gran complemento de lo que ustedes ya están haciendo de una manera muy adecuada. Y quisiéramos seguir compartiendo esos espacios, compartiendo esta información para que el ciudadano y quien toma decisiones a nivel del Congreso y a nivel del gobierno federal o los gobiernos locales, pudieran tener dos instancias importantes las cuales les estemos dando un mensaje similar. Aquí está la información, hay que usarla, hay que conocer los programas, hay que saber cómo podemos acceder a los programas sociales, por un lado, pero también al ciudadano que pague impuestos le estamos diciendo el programa cómo va, qué características tiene, cuántos programas son similares entre sí en varios rubros. Creemos que esto es relevante y con retos importantes.

Seguramente no toda la información que está presente y que hemos publicado como Coneval le cae bien a todo mundo, porque decir que un programa social tiene problemas, pues a lo mejor no siempre es bienvenido, pero sí es bienvenida la información que le da al ciudadano certeza de cómo vamos para tomar decisiones. El objetivo del Coneval es decir, cómo estamos, cómo vamos con el objetivo final de mejorar. Si no decimos cómo vamos con certeza y con independencia no podemos mejorar.

El Secretario Ejecutivo del CONEVAL finaliza agradeciendo por la invitación, esperando no sea la última.



## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez comentó: Agradecemos la exposición tan interesante y fundamental que nos compartió el Señor Secretario Ejecutivo del Coneval y prosiguió diciendo si ustedes me lo permiten, abriríamos una ronda de preguntas y respuestas y pregunto a mis compañeras y compañeros diputados quién desea hacer uso de la palabra.

Por lo que el diputado Héctor Hugo Robledo Gordillo tiene el uso de la palabra. El diputado Héctor Hugo Robledo Gordillo: Muy buenas tardes tengan todos y cada uno de ustedes. En primer lugar quiero reiterar la más cordial de las bienvenidas al doctor Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Coneval y a los funcionarios que hoy nos honran con su grata presencia.

La exposición que acabamos de escuchar y de ver, creo que es interesante, muy importante porque yo también he estado en la Comisión de Educación y ahí hicimos las cosas al revés, es decir, no se hizo un diagnóstico real de cómo estaba la infraestructura educativa, cómo estaba para poder ofrecer el remedio, la medicina, que lo hicimos al revés y está incompleto el diagnóstico. Entonces, yo creo que es muy bueno que se está dando a conocer que existen programas federales de carácter social, que tenemos 578, eso no lo sabíamos. Y en lo estatal es de asombrarse, 2 mil 849. Y en los municipios, mil 883. Considero que es un trabajo relevante. Porque este diagnóstico lo debe tomar en consideración fundamentalmente el gobierno federal. Cómo es posible que hayan programas que al profundizarse en su investigación sean casi iguales o iguales y que se estén duplicando los recursos y que a lo mejor hasta los mismos beneficiarios cuando hay una serie de carencias en el país. Por eso se dice que hay el combate a la pobreza.

Pero lo que no se ha hecho en México y hay que reconocerlo, es la medición, qué tanto ha impactado, en los programas para abatir la pobreza en México. Creo que eso es fundamental. No podemos estar inventando programas, porque también es un hecho muy relevante y hay que aquí reconocerlo, sobre todo porque yo soy chiapaneco. Ahí hay una serie de programas, pero existe un rezago en Chiapas de la pobreza, hay mucha pobreza, situación difícil. Hace 15 años que existe un problema de migración fuerte y no lo teníamos hace 15 o 20 años. Entonces esto quiere decir, que los programas sociales en verdad no han impactado. Considero que ésa es una tarea fundamental, que si se tiene la intención verdadera del gobierno en que cambien las cosas en este país, debe empezar por evaluar los programas, si están impactando para reducir la pobreza y si no, no tienen caso esos programas. También existen los programas opacos, y los programas donde te condicionan el voto, apenas vamos año y medio y ya están los súper cartelones. Ya están haciendo propaganda y yo me pregunto dónde están las instancias que vigilan que no haya campañas anticipadas. Y de repente vemos que en los municipios indígenas, el DIF está repartiendo cobertores. Qué programa será ése, con qué criterios.

Es de felicitar al Coneval por el trabajo que realizan, y yo quería preguntarle también al señor secretari, si en realidad tiene autonomía el Coneval, porque hubo alguna





## COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

diferencia con la Secretaría de Desarrollo Social por algunas cifras que dio el Coneval que son muy claras y luego se desmintieron.

Nosotros desde esta Comisión Especial de Programas Sociales, que es inédita, tenemos la intención de que las reglas de operación fueran más laxas, más accesibles al ciudadano. Incluso se elaboró una iniciativa en relación a este tema. Hoy con la información que nos traen, eso nos ayuda, pero al que le debe hacer reflexionar es al propio gobierno federal, porque de no cambiar su política social, no va a ver ningún éxito si todo va a ser simulación. Esta es la preocupación que dejaría aquí en la mesa señor secretario, gracias por la atención.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez, le otorga el uso de la palabra la diputada Leonor Romero. La diputada Romero: Gracias, presidente. El Coneval ha casi nueve años de haberse creado, como organismo público descentralizado de la administración pública federal. Sin lugar a dudas a venido a llenar un hueco muy importante en el tema de la medición de la pobreza. Antes del 2000, no había medición oficial de pobreza en México y evaluaciones sistemáticas de programas. En 2004 todos los partidos firmaron la Ley General de Desarrollo Social, que crea este organismo independiente, para que sea este el que mida la pobreza a nivel nacional, estatal y municipal. En 2006, la Ley General de Desarrollo Social establece, que el Coneval haga la medición de la pobreza, multidimensional, que ahí fue un cambio de cómo se medía la pobreza a nivel nacional, por eso aparecían muchos más pobres, al medir la pobreza de esa manera y fue a nivel nacional, estatal y municipal, así como el normar y coordinar la evaluación de programas y políticas de desarrollo social.

Gracias a ello, ha permitido el día hoy determinar con precisión el rezago social y las características sociales de los estados, municipios y localidades. Y ahí es donde empieza el problema, en los gobiernos locales, que no alcanzan a coordinarse con las políticas sociales del gobierno federal, por un sinnúmero de situaciones, desde aquellos municipios que no cuentan con los recursos para cumplir con su corresponsabilidad, municipios que están catalogados con un grado de marginación media. Y ahora también municipios que no están dentro de la cobertura de la Cruzada Contra el Hambre. En donde no se puede acceder al beneficio de los programas sociales, a pesar de tener necesidad de ellos. Y obviamente estos municipios tienen muchas necesidades de desarrollo, de infraestructura básica, por mencionar algunas.

Por lo tanto el reto es muy grande, encontrar la fórmula para que los tres órdenes de gobierno trabajen y se coordinen adecuadamente para atender y dar repuesta a todos estos municipios y localidades que se encuentran con mayor rezago social.

Preguntaría respetuosamente, al Coneval, en su experiencia ¿Qué mecanismos considera pertinentes llevar a cabo para focalizar las políticas públicas, relativas a los programas sociales, en beneficio de un mayor número de personas que todavía presentan un rezago social importante? ¿Qué pasa con los municipios a los que se les ha invertido mucho, con diferentes programas como usted mencionaba y no pueden saber



del estatus de pobreza? ¿Qué pasa también en el caso donde los beneficiarios de los programas que son siempre los mismos clientes? Ese es un problema real que tenemos también con los programas sociales. Esas serían, por lo pronto mis preguntas, le agradezco mucho la respuesta que dé a estas.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez agradece a la diputada Leonor su participación y pregunta si algún otro compañero diputado desea hacer uso de la palabra, cediendo la palabra a la diputada Cristina Olvera Barrios, quien comentó: Buenas tardes a todos los compañeros y bienvenido Doctor González Licona a este recinto y también sea bienvenido su equipo de trabajo. Bienvenidos y espero, como usted decía, que no sea ni la primera ni la última vez que asista con nosotros. Yo provengo de la Secretaría de Desarrollo Social y también estoy en la Comisión de Desarrollo Social y creo que la corrupción de los programas, que lleva la Secretaría de Desarrollo Social, jamás va a terminar con la pobreza de todos los mexicanos.

Les voy a poner un ejemplo, habría que ver cómo es que los encuestadores hacen el censo de la gente que verdaderamente necesita de los programas de desarrollo social, considero que de un 100 por ciento de la población que verdaderamente lo necesita, solo le llega a un 20 por ciento de la gente que así lo requiere, estoy diciendo por mencionar dos programas, que es el de adultos mayores y el de Liconsa. Conozco a gente en mi tierra, yo provengo de Sonora, a gente que tiene manera de vivir cómodamente que está inscrita en los programas de adultos mayores. Gente que tiene una vida decorosa definitivamente, por eso no sé cómo actúa desarrollo social al hacer esa encuesta, los apoyos no llegan a la gente que verdaderamente lo necesita.

Por otro lado, conozco a una familia en donde hay tres médicos, son jubilados del ISSSTE, como médicos profesionistas y reciben el apoyo de adultos mayores. Ellos viven en Hermosillo, pero se van a su estado cada dos meses a cobrar el dinero y eso es penoso, porque verdaderamente la gente de extrema pobreza no recibe esos recursos en los municipios y en las zonas más alejadas donde como usted decía no hay internet; la gente no tiene los medios para tener una vida decorosa y tener que comer. En los programas de Liconsa, enfrente de donde vivo aquí, llegan carros de último modelo a las 5 de la mañana por su leche de Liconsa. Es penoso y vergonzoso para mí como ciudadana y más como diputada, ver esas situaciones y me gustaría saber definitivamente quien investigará eso en la Secretaría de Desarrollo Social. Aquí mi compañera diputada Leonor sabe cómo operan los programas, porque ella fue delegada de Sedesol, en Tlaxcala.

Hay programas que se repiten, yo creo que nosotros sabemos porque no llevan congruencia y lo están haciendo por los compromisos políticos que tienen que tienen con funcionarios para ubicar a sus compromisos políticos y van abriendo programas y programas, lamentablemente son contratados con los recursos de honorarios y esos recursos aplican de microrregiones.



Mientras no se haga una investigación a fondo en la Secretaría de Desarrollo Social, definitivamente seguirán existiendo muchos pobres en todo el país, y es preocupante para nosotros como mexicanos primeramente y después como legisladores, creo que tenemos que hacer algo para que les lleguen los recursos a la gente que verdaderamente lo necesita, que no se inscriban por inscribirse. Asimismo les comento que he visitado distintos estados de la república mexicana, y he visto lo mismo, gente que tiene como sobrellevarla le quita a la gente que más lo necesita. Con eso concluyo mi participación, es todo lo que le quería informar y espero que aunque ustedes no sean investigadores en ese sentido, si esta en sus manos hacer algo les aseguré que todos los mexicanos se lo vamos a agradecer, muchas gracias.

El diputado presidente José Francisco Coronato Rodríguez hace uso de la voz agradeciendo a la diputada Cristina y pregunta si algún otro compañero diputado desea intervenir. Cediendo la palabra a la diputada Leonor Romero quien comentó: Coincido con la compañera diputada Cristina totalmente, hemos estado muy cerca de lo que es la Secretaría de Desarrollo Social, en diferentes áreas. Y lo que quiero comentar es que en el caso del programa oportunidades, aparte de que hay mucha gente en los padrones que son a veces familiares de los mismos funcionarios y eso lo venimos viendo desde hace muchísimo tiempo en ese programa. Cuando a mí me decían que iba a ver supervisión de Oportunidades, recuerdo que la gente hacia los comentarios como: "acuérdate que si tienes Oportunidades no puedes tener televisión" o "acuérdate que si tienes Oportunidades no puedes tener refrigerador", porque te van a quitar el programa, eran personas que viven a kilómetros de donde pueden acceder a los productos para alimentarse. Y así como eso les puedo decir algunas otras cosas como: "si no vas al programa de salud entonces también te lo quitan". Entonces se amafian con el personal de salud para que les den el pase y puedan seguir con el programa.

La gente cuando les avisan que van los del programa de oportunidades, esconden la televisión o el refrigerador, etcétera. Yo digo que eso no debería de ser así. Una persona que vive aislada completamente y que para lo único que tiene es para una televisión para distraerse, es la única recreación que tienen. Y que les digas que les vas a quitar el programa porque tienen una televisión. No puede seguir ocurriendo, es el único momento en que la familia se concentra y se desahoga. No puede ser posible que pongan esas restricciones para tener un programa. Creo que debemos ser más objetivos en cuanto a lo que se tiene que solicitar, que en realidad sea para beneficio de la gente, esta situación es una de las tantas que me molestaban cuando estaba en la Sedesol de Tlaxcala. Muchas gracias.

El presidente diputado José Francisco Rodríguez otorga el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Gonzalo Hernández Licona. El Secretario Gonzalo Hernández Licona comentó: sabía yo que iba a ser un diálogo muy productivo, porque podemos sacar muy buenas conclusiones, y sobre todo muy buenas reflexiones, que no se quede en eso solamente, sino que se puede hacer algo en concreto en varios de estos puntos. En lo que el diputado Héctor Hugo menciona estoy de acuerdo completamente en que nosotros



siempre favorecemos que haya primero un diagnóstico del problema y después la solución, porque si lo hacemos al revés ¿para qué queremos el diagnóstico?, y siempre en el Coneval insistimos en que el funcionario público o el propio diputado, diputada, si es que propone un programa social nuevo, que nos diga a la sociedad cuál es la razón de ese programa social nuevo, cuál es el diagnóstico concreto y preciso que implica usar más recursos de los ciudadanos para algo nuevo. Yo creo que ése es un elemento básico en cualquier toma de decisiones. El orden de los factores sí altera el producto. Por tanto, nosotros siempre estamos a favor de que haya evidencia para tomar decisiones. Una de ellas es el diagnóstico de programas nuevos. Para qué queremos un nuevo programa de microcréditos, pero ahora en la secretaría x, pues si ya hay 25 adicionales, por ejemplo.

Y estas reflexiones estoy de acuerdo en que nos las llevemos al gobierno federal, pero también los gobiernos locales. Yo creo que la falta de coordinación está presente al interior del gobierno federal, pero también entre órdenes de gobierno. Los 5 mil 10 programas que tenemos sí suenan muchos. Y muchos de ellos seguramente son duplicados. Dos ejemplos están a la vista. Uno es lo relativo a los programas de adultos mayores. Tenemos 35 programas de adultos mayores, unos nombres son ingeniosos. Y no estoy diciendo que no haya que apoyar al adulto mayor, al contrario, hay que apoyarlos, pero con 35 formas diferentes lo que estamos haciendo es confundir y gastar de más, en vez de tener acciones mucho más coordinadas, que hay que empezar a hacerlas.

Otro ejemplo histórico y ustedes lo conocen a lo mejor, el Fonaes estaba en Sedesol y cuando el presidente le ofrece a un partido de oposición la Sedesol, le dice: sí, pero sin Fonaes. Y pasó a Fonaes a la Secretaría de Economía. Entonces Fonaes está en Economía por una propuesta política. Y al año siguiente, como Sedesol ya no tenía un programa de créditos creó su programa, que se llama hoy Opciones Productivas, que es un programa más modesto que Fonaes, pero están por los dos, por un tema eminentemente político y como ese ejemplo hay varios a nivel federal y a nivel local. Yo creo que hay que revisar bien todo esto y es lo que vamos a hacer en Coneval, al nuevo ejercicio de la nueva forma de repartir el fondo del FAIS. Yo creo en el cambio de reglas, y habrá que evaluarlo, y lo haremos en su momento. Yo veo con cierto optimismo la forma novedosa de las reglas del FAIS, y la forma novedosa de buscar coordinar mejor las acciones del FAIS a partir de la Sedesol federal. Creo que esa atribución faltaba y hoy la Sedesol federal la tiene nuevamente. Hasta donde yo entiendo es que el FAIS en los municipios y en los gobiernos locales no es para cualquier cosa, sino que sea para atacar los indicadores de pobreza multidimensional que mencionaba la diputada Leonor Romero. Y me parece un buen principio, enfocarlo a la pobreza extrema, tal y como la mide el Coneval, como lo pide el Congreso. Entonces me parece que hay que darle el beneficio de la duda a esa nueva forma. Y por supuesto habrá que evaluarla para ver si se está haciendo bien el nuevo reparto. Me parece que es una acción en un sentido adecuado.



Una pregunta de los 65 mil millones de pesos es: ¿Por qué tantos programas sociales y la pobreza en México subsiste? Me parece que hay dos razones fundamentales. Una es crear programas sociales que muchos no nos llevan a nada. Y que honestamente tienen muchos elementos de política antes que de efectividad. Y dos, es que a veces se nos olvida pero en el Coneval reforzamos mucho esta problemática de que un elemento fundamental para que en México la pobreza pueda caer de manera más acelerada es la parte de ingreso y de empleos. En nuestras familias, un elemento fundamental para el día a día es tener empleo y tener ingreso. Nos da gusto tener el piso firme, nos da gusto tener electricidad. Por supuesto son elementos fundamentales, que sin ellos nuestra vida no sería tan adecuada y tan agradable. Pero cuando falta el ingreso, y cuando falta el empleo, y cuando el ingreso no crece tenemos problemas en nuestras familias. Bueno, lo mismo pasa en el resto de las familias del país.

Y si vemos históricamente en México, el crecimiento económico ha sido muy bajo, la creación de empleos ha sido muy baja, el ingreso, el poder adquisitivo no solamente no ha subido, hay veces que ha bajado mucho. Y en un país en donde ese elemento no mejora, pues por más programas sociales que tengamos y que inventemos no vamos a salir de la pobreza. Y eso se está reconociendo, me parece, poco a poco. Cuando dimos a conocer las cifras de gobierno el año pasado, tanto la Secretaria de Desarrollo Social como el secretario de Hacienda estuvieron en una rueda de prensa para contestar acerca de las cifras, lo cual implica que sí está habiendo participación y que si no mejoramos la parte de ingreso, pues por más programas sociales no vamos a mejorar mucho.

Implica que la responsabilidad de reducir la pobreza no solamente es de una sola Secretaría federal o estatal, no es la Sedesol federal o las estatales las únicas responsables de reducir la pobreza a partir de programas sociales, es Economía, es Hacienda, es el Banco de México, es Agricultura, es el resto de las secretarías que inciden en lo económico. Por lo tanto, no solamente es por la vía de programas sociales.

Y por supuesto, la pregunta también complicada pero muy interesante, tanto de la diputada Leonor como de la diputada Cristina, en el tema de la corrupción por un lado, y el tema de la focalización por otro. La corrupción es un tema que en México lo padecemos o tenemos desde hace muchos años. No es fácil el tema, por supuesto, no es exactamente el tema que el Coneval atiende, lo que sí podemos conocer mejor son las reglas de operación, ¿De qué manera las reglas de operación pueden incidir en una mejor repartición de los programas? ¿Y cómo mezclar de una manera inteligente apoyos universales porque estamos hablando de derechos sociales, que son universales y con apoyos focalizados para apoyar a la gente que no fácilmente llega a tomar el programa social que está puesto a su disposición?.

Efectivamente, tanto a nivel federal como a nivel local y en el caso del DF, el programa que es universal de Adultos Mayores cuando uno ve las gráficas, los ingresos más bajos en las familias no están cubiertos con un programa que es universal, lo cual indica que



para que la familia o los beneficiarios más pobres accedan a programas sociales, se requiere una focalización especial, se requiere un apoyo adicional, que en el fondo es lo que el programa Oportunidades ha buscado hacer.

En el fondo el programa buscó apoyar a las familias con menores ingresos, porque esos son los niños que dejan la escuela más rápidamente, o que ni siquiera van a la escuela, aunque sea gratuita la escuela, o sea, aunque la SEP tenga una educación básica gratis, hay familias que necesitan una beca adicional, porque el niño tiene que trabajar en vez de ir a la escuela, y por lo tanto, la beca de Oportunidades no nos parece una mala idea. Por supuesto, hay que mejorar la forma en cómo proporcionarlo, porque puede haber abusos. Se está reestructurando por parte de la coordinadora Paula Hernández, que está haciendo un buen trabajo para mejorar lo que está pasando en el programa, pero el tema de focalización es muy importante, y además, la focalización si ya es de por sí complicada en el ámbito rural, ¿cómo hacerla sentir en el ámbito urbano?. En el ámbito urbano es mucho más complejo focalizar, y de hecho, tenemos muchos nuevos programas sociales que van a lo urbano, que los que van a lo rural. Y la mayor cantidad de población en pobreza es en áreas urbanas. Por lo tanto, tenemos un ejercicio paradójico, muchos programas sociales, la mayoría de ellos para áreas rurales y la mayor población de pobreza está en áreas urbanas; entonces, tenemos ahí un problema que habrá de mejorar en los años siguientes. Y la última reflexión que aquí deja el diputado Héctor Hugo, para la que la respuesta más clara tiene que venir de afuera del Coneval, no de adentro. Pero déjenme darles nuestro punto de vista sobre la autonomía del Coneval, creemos que el Coneval en los hechos ha actuado con independencia y con autonomía, lo que decimos está en la página y lo que decimos en instancias como ésta, en las cuales mencionamos que hay cosas que van mal y cosas que van bien. Debemos de mencionar las cosas malas, aunque a alguien no le guste, gracias.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez Agradece al Secretario Ejecutivo de Coneval, comentando: quisiera solamente agregar que verdaderamente celebramos nuevamente esta reunión, señor Secretario Ejecutivo, después de haber escuchado la presentación que usted nos hizo y de igual manera con la atención de escuchar a mis compañeras y compañeros diputados, nos damos cuenta que estamos en la misma frecuencia, con el mismo sentido hay una preocupación común, y que cómo esos más de cinco mil programas sociales, que a todas luces resultan ser una cantidad verdaderamente elevada, por ponerle un calificativo. Le decía al inicio de esta sesión al señor Secretario Ejecutivo, que un servidor tiene muchas reuniones con gente en las colonias en forma permanente y cada vez que los visito en sus colonias ahí siempre tiendo a preguntarles ¿quiénes conocen los programas sociales? y desafortunadamente, del número que está ahí son uno, dos o tres quizá que levantan la mano, la siguiente pregunta es, ¿cuántos conocen? y muchos de ellos comentan uno o dos programas, y aquí hablamos de cinco mil 10.

Y luego, tenemos unas reglas de operación disímbolas, cuando existe una normatividad que establece que deben de ser claras. El léxico que se utiliza en uno y en otro, es



también diferente. En unas reglas de operación por poner algún ejemplo, a veces usan el término de vigencia, en otros casos el tiempo y todo esto lleva a una confusión. Por eso esta Comisión de la Cámara de Diputados, una comisión especial, como decía nuestro compañero diputado Héctor Hugo inédita, se dio a la tarea, de crear un micrositio.

## **6. Presentación del volante para promover los programas sociales por medio del SIPS/Micrositio.**

El presidente diputado José Francisco Coronato continuó diciendo: abordando el punto número seis del orden del día, el relativo a la presentación de un volante, recordarán ustedes compañeras diputadas y compañeros diputados, que en la sesión anterior nos habíamos comprometido a presentarles un tríptico que permitiera a cada una y cada uno de nosotros multiplicar esta información para darla a nuestros representados en nuestras comunidades.

Les presentamos en seguida la propuesta que les hicimos llegar vía Internet, a sus correos institucionales, en los términos en que quedó aprobado y le pediría a la secretaria que preguntara si tiene alguien algún comentario al respecto y, de no ser así, que lo sometería a la votación y a la consideración para que en su caso se aprobara. Cada uno de estos trípticos implicaría que en la parte posterior colocáramos el nombre de cada uno de nosotros e inclusive hacérselo llegar a todas las demás compañeras diputadas y todos los demás compañeros diputados federales. De igual manera, esta información, fue remitida al Senado de la República para que cada compañera senadora o compañero senador, pudiera también generar esa multiplicidad en cuanto a la difusión de los programas sociales. Creo que esto es una parte toral de lo que tenemos que buscar para ver de qué manera lleguemos verdaderamente a los millones de mexicanas y mexicanos que tienen esta necesidad. De tal manera, secretaria le solicitaría que someta a consideración el formato, salvo que hubiese algún comentario al respecto.

La secretaria diputada Leonor Romero preguntó: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de esta comisión si ¿se aprueba que se presente el volante para promover los programas sociales por medio del sistema micro sitio?. Informo a la Presidencia que se aprueba por unanimidad que se pueda presentar y circular el volante para promover los programas sociales por medio del SIPS y micro sitio.

## **7. Seguimiento (estatus) a la iniciativa impulsada por los integrantes de la Comisión.**

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez comento: Dando continuidad a nuestra reunión pasaremos a desahogar el punto siete de la orden del día. Les compartimos al Secretario ejecutivo del Coneval una copia de la iniciativa a la que aludió nuestro compañero diputado Héctor Hugo, de la cual les haremos entrega formal para



que ustedes también la vean, nos den su punto de vista y, en su caso, también se sumen en ello.

Quisiera destacar que dentro de la exposición de motivos existe el énfasis, si me lo permiten, en que debemos asegurarnos que los programas sociales sirvan para lo que han sido creados y lograr que la ciudadanía que cumpla con los requisitos de cada uno de ellos disfrute y tenga acceso a estos apoyos para satisfacer sus necesidades y asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos destinados para tal fin. La transparencia a la que usted hacía alusión y la publicidad de los mismos es fundamental.

El uso indebido de los programas sociales es un problema que debe ser erradicado, es fundamental que estos programas puedan desarrollarse libremente, sin que se lucre con ellos y que se permita a la sociedad y población en general que encuentren el camino fácil y claro, para tener acceso a los subsidios sin condiciones ni trampas de ninguna especie. La subjetividad de muchos de ellos es verdaderamente impresionante.

La complejidad de las reglas de operación a las que aludían también no se limita solamente a la heterogeneidad en el orden de sus numerales, sino que se agudiza al encontrar que existen hasta seis programas sociales y sus distintos componentes en un solo documento, resultando publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de reglas de operación con más de 400 páginas en una sola sección. ¿Cómo podemos o pretendemos que la ciudadanía pueda realmente tener esa accesibilidad, tiempo, espacio y la claridad para poderlo hacer?

Señor Secretario Ejecutivo de Coneval, esta es la iniciativa que la Comisión suscribió en el pleno de esta soberanía y aprovecho con esto para informarles a mis compañeras y compañeros diputados, que la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la propia Cámara de Diputados ha solicitado opiniones técnicas a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de la Función Pública, sobre esta iniciativa que hemos hecho. De igual manera les informo que se ha solicitado por dicha comisión dictaminadora, a la Mesa Directiva de la H. Cámara de diputados la ampliación del término de la misma, para que tengan 90 días más y pueda ser dictaminada.

Esto señor Secretario, lo ponemos en sus manos para que podamos seguir caminando juntos en esta misma frecuencia, creo que valdría la pena concretar este acuerdo que habíamos de inicio planteado aquí de manera un tanto informal, y ahora queremos formalizarlo en el sentido de proponer un acuerdo de cooperación permanente, con el propósito de caminar en conjunto en las áreas técnicas, que nos permita estar dialogando, buscando una sinergia que nos permita de alguna manera cumplir con esta responsabilidad que nos hemos asignado, de poder generar una mayor eficacia y una mayor eficiencia en lo que tanto anhela nuestra sociedad, una mejora en sus condiciones de vida y una erradicación verdadera de la pobreza que tanto lacera y lastima nuestro tejido social.





## 8.-Spots de Radio y Televisión

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez continuó con el siguiente punto del día: Muchas gracias, secretaria el punto número ocho es el relativo al spot. Ustedes recordarán que teníamos un spot que fue transmitido en los medios de comunicación, en radio y televisión, y derivado de la necesidad de seguir continuando con esta difusión se volvió a solicitar al área de Comunicación de la propia Cámara para volver a hacer una nueva edición con un diferente texto por lo que queremos someterlo a la consideración de ustedes, mismo que les hemos dado cuenta y que ya se está spoteando en los diferentes medios de comunicación en los tiempos oficiales. Aquí les presentamos como quedo finalmente el spot:

Video: "Para campesinos, trabajadores, comerciantes, migrantes, amas de casa. Para ti, que necesitas apoyo para acceder a un programa social y mejorar tu vida. La Cámara de Diputados tiene un sitio, ingresa y consulta en [www.sips.diputados.gob.mx](http://www.sips.diputados.gob.mx) y entérate de los requisitos para ser beneficiado. Consulta y ejerce tus derechos sociales. Cámara de Diputados, LXII Legislatura."

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez comenta: este spot es el que se está transmitiendo en estos tiempos, les acabo de suscribir un documento que se les entregará donde se les envía un calendario de los horarios en los que se estará transmitiendo esta información de nuestro micro sitio.

El secretario Ejecutivo del Coneval Gonzalo Hernández Licona pide el uso de la palabra misma que acto seguido el presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez le concede. El secretario ejecutivo de Coneval: Muy rápidamente, presidente, otra vez agradecer la invitación. Vemos que en esta comisión tenemos un área de cooperación muy grande y que puede tener cosas muy concretas, como lo sería que en la misma área del micro sitio que está aquí poder tener también las ligas del inventario nuestro y viceversa, en el inventario nuestro tener las ligas del micrositio de la Comisión Especial de Programas Sociales, es algo muy concreto, bien fácil de hacer y que sería un buen ejemplo de que estamos trabajando juntos

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: Claro, por supuesto, considero que esto es algo muy importante y a mí me gustaría, si ustedes me lo permiten, someterlo a la consideración de las integrantes y de los integrantes de esta comisión para que lo pudiéramos llevar a cabo y concretar en una votación para poderle dar la formalidad que se merece, creo que esto es un maravilloso inicio para poder dar continuidad y estas ligas nos permitirían automáticamente estar en una mayor cobertura hacia nuestra sociedad.

Entonces, si les parece bien, compañeras diputadas y compañeros diputados, le solicitaría a la secretaria que someta a la consideración del pleno de esta Comisión el



que se apruebe que se incorporen las ligas tanto con el Coneval y con la Comisión Especial de Programas Sociales de nuestro micro sitio y a la inversa.

La secretaria diputada Leonor Romero Sevilla: Por instrucciones de la Presidencia, consulto a los integrantes de esta comisión si se aprueba que se integren las ligas de inventario tanto de Coneval como de la Comisión Especial de Programas Sociales. Los que estén de acuerdo favor de levantar la mano. Informo a la Presidencia que se aprueba por unanimidad que se puedan integrar las ligas que se propusieron a votación.

## 9.- Asuntos Generales

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez continuó: Prosigamos a desahogar el punto número nueve de la orden del día que corresponde a asuntos generales. Por lo que se les pregunta a las compañeras y compañeros, diputadas y diputados, si tienen algún punto a tratar o exponer. De no ser así, un servidor les comentaría solamente lo relativo al exhorto que se hizo a las comisiones ordinarias para que pronunciaran su opinión respecto a las dependencias del Ejecutivo federal, relativo a las reglas de operación de los diferentes programas sociales, como recordarán ese documento que enviamos a la Mesa Directiva de la H. Cámara de diputados, queremos decirles que se generó a través de la Conferencia un comunicado a todas las comisiones ordinarias para que cada una de ellas cumpliera con esa información. Me permito comentarles que se tiene la respuesta de 13 comisiones de las 56 ordinarias que están trabajando en esta LXII legislatura, mismas que ya haremos llegar a la COFEMER para que se tomen en cuenta en la próxima revisión de las reglas de operación correspondientes.

Por último, permítanme comentarles que derivado de la reforma al campo que habrá de presentar el ejecutivo federal se nos ha convocado a unas reuniones de trabajo con los presidentes de diversas comisiones ordinarias y especiales. De las cuales hemos puntualmente dado información a cada una y uno de ustedes para los efectos de estar participando. Nos interesa que en esta reforma del campo, lo relativo a los programas sociales tenga también esa inclusión.

Aquí invitaríamos a los compañeros del Coneval para ver de qué manera podemos sumarnos en todo aquello que ustedes consideren parte importante, por lo que le pediría, si nos lo permite, Doctor Hernández Licona, que nuestro Secretario Técnico de la Comisión estuviera en comunicación con ustedes para recepcionar las opiniones relativas a la reforma del campo. Creo que es algo fundamental en los que también pudiéramos sumar esfuerzo para ello.



## 10.- Clausura y cita para la siguiente reunión.

El presidente diputado José Francisco Coronato Rodríguez: agradeciendo a los presentes en especial externo nuestra gratitud al señor Secretario Ejecutivo del Coneval, a sus colaboradores que han hecho un trabajo extraordinario, como también ustedes generosamente lo han descrito, lo que hemos venido haciendo en esta Comisión. Y reiterar nuestra disposición para poder sumar en los esfuerzos que mucha falta le hace a nuestra sociedad mexicana.

Con ello y habiéndose agotado los temas de la orden del día y no habiendo más comentarios al respecto, el Diputado Presidente dio por clausurada la 11ª Reunión Ordinaria de la Comisión Especial de Programas Sociales de la Cámara de Diputados, de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 19:15 horas del día 22 de abril del año 2014.



# COMISIÓN ESPECIAL DE PROGRAMAS SOCIALES

## SUSCRIBEN ACTA DE LA 11ª REUNIÓN ORDINARIA:

DIPUTADO	FIRMA
DIP. JOSÉ FRANCISCO CORONATO RODRÍGUEZ	
DIP. JOSÉ ALEJANDRO MONTANO GUZMÁN	
DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO	
DIP. RUTH ZAVALETA SALGADO	
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO	
DIP. DARÍO BADILLO RAMÍREZ	
DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO	
DIP. JUAN FRANCISCO CÁCERES DE LA FUENTE	
DIP. CRISTINA OLVERA BARRIOS	
DIP. HÉCTOR HUGO ROBLERO GORDILLO	
DIP. LEONOR ROMERO SEVILLA	
DIP. JESSICA SALAZAR TREJO	
DIP. VÍCTOR SERRALDE MARTÍNEZ	
DIP. ALMA MARINA VITELA RODRÍGUEZ	

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el día 22 de abril de 2014. México, D.F.